

CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
III REUNIÓN DE MINISTROS
Comité Veterinario Permanente – Influenza Aviar

CONSIDERANDO:

1. La situación sanitaria a nivel mundial relativa a la Influenza Aviar;
2. Que el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur ha elevado a consideración de este Cuerpo, una serie de medidas sanitarias en relación a dicha enfermedad, dispuestas por Resolución de fecha 10 de febrero;
3. Los fundamentos articulados por el Sr. Presidente del CVP en la presente Reunión;

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR
RESUELVE

1. Aprobar las medidas sanitarias dispuestas en la Resolución RES/CVP/UY/03/004 de fecha 10 de febrero de 2004, en relación a Influenza Aviar, recomendando a los países miembros, incorporar dichas medidas al derecho positivo interno de cada país;
2. Encomendar al CVP, gestionar la instrumentación, de las medidas regionales dispuestas en los numerales 2 y 3 de la Resolución aprobada ut-supra.

Ing. Agr. Miguel Campos
Secretario de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentos
Argentina


Dr. Diego Montenegro
Ministro de Asuntos
Campesinos y Agropecuarios
Bolivia

Ing. Agr. Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Abastecimiento
Brasil









Dr. Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
Chile

Dr. Antonio Ibáñez
Ministro de Agricultura y Ganadería
Paraguay

Ing. Agr. Martín Aguirrezabala
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca
Uruguay



The image shows three handwritten signatures, each written over a horizontal line. The top signature is in cursive and appears to be 'Jaime Campos Quiroga'. The middle signature is also in cursive and appears to be 'Antonio Ibáñez'. The bottom signature is in cursive and appears to be 'Martín Aguirrezabala'.



A handwritten signature with the initials 'MC' written above it. The signature is in cursive and appears to be 'Martín Aguirrezabala'.